SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHscepeda	SEBASTIAN GAMBOBZUS COHDACZULU
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2023-09-22-11:36 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	319103823	Fecha Registro:	2023-09-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	1099623	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2023-09-22	Código de Referencia:	04500036800319103823	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	3.200.000,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	3.200.000,00	Saldo x Pagar:	0,00	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	3.200.000,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	3.200.000,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	52783780	Razón Social:	DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	20355809471	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	TURNO 39 SERV APOYO SSF CC02	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha: 2023-09-20

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000B DIRECCION DE INCORPORACION / A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS												
	Nación	16	SSF	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-09-29	3.200.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHprubio	PATRICIA RUBIO MORENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2023-09-13-5:53 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	1099823	Fecha Registro:	2023-09-13	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	236123
Valor Inicial:	3.200.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	3.200.000,00	Saldo x Ordenar:	3.200.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	3.200.000,00			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	36623
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	416800

TERCERO

Identificacion:	52783780	Razon Social:	DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	20355809471	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	443023	Tipo:	Adquisición de Servicios a Personas NO Declarantes

CAJA MENOR

Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	06-7-10094-23	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2023-09-13

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACIO	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000B DIRECCION DE INCORPORACION	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
						Total:	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00	3.200.000,00

Objeto:	PAGO 02 / CO06-7-10094-23 - TURNO 39 SSF

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-09-29	Generada	3.200.000,00

Coronel **JUAN JULIO VILLAMIL MONSALVE**
DIRECTOR LOGISTICO Y FINANCIERO (E)

ELABORÓ: CPS 04 PATRICIA RUBIO MORENO
ANALISTA DE CUENTAS

REVISÓ: TC. JENNY PATRICIA MORALES PUENTES
JEFE ÁREA FINANCIERA

REVISÓ: MY LUISA FERNANDA SALAMANCA PÉREZ
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

REVISÓ: CPS 02 YULY FERNANDA MALAMBO GÓMEZ
REVISORÍA TRIBUTARIA

OP 1991 03823

Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GECOP No. GS-2023- -DILOF

Mayor
Luisa Fernanda Salamanca Pérez
Jefe Grupo Central de Cuentas

-006945

TURNO No. 39 SERV APOYO SSF

No. SISCO:	490271	**No. REGISTRO QUIPU :**	N/A
No. CONTRATO:	06-7-10094-23	**FECHA DE RECIBIDO :**	12-sep-23
VALOR PAGO:	$ 3.200.000,00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	443023
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMIT		**CONTRATISTA:.**	DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	CC 002	**NIT DEL CONTRATISTA:**	52.783.780

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO X

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO X

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO X

ENDOSADA A: No **CUENTA BANCARIA:**

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 236123

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		X
6. FACTURA ORIGINAL:		X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	29/08/2023	
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4300184451	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN :	No aplica	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,		N/A

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF — SI X NO ____

FIRMA

CT CARLOS ANDRES BONILLA OROZCO
ANALISTA CONTRACTUAL - DILOF

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

Factatiua - Sin Rel. SIIF - 1099623
SIAP - 51/963
SECOP - OK

Riesgo II Se Cargamos 12/09/2023 16:37 hrs

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

SI_____ NO_____

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:_____

Ciudad y fecha:	Facatativá
Unidad:	Dirección Logística y Financiera - Dirección de incorporación - Regional de incorporación No 1 - Grupo de incorporación Facatativá.
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato No.	06-7-10094-23
Constancia de recibido No.	002
Contratista:	DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ
NIT del contratista:	52.783.780
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SIETE (07) TRABAJADORES SOCIALES PARA REALIZAR LA VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR A LOS ASPIRANTES DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EJECUTADAS EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NUMERO 1 (BOGOTÁ, BOYACA, CUNDINAMARCA Y FACATATIVÁ).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato	$12.800.000
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir de la aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	El servicio se prestará en la Regional de Incorporación No.1, así: DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ / 52783780 / Dirección de Incorporación- Regional de Incorporación No.1- Dirección de Incorporación- Regional de Incorporación No.1- Grupo de Incorporación Facatativá. / Carrera 9 No. 18-65 / Funza

RP: 23923
SPO: 49027
SPO: 111272

43184451

Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Sub comisario LUIS JOSE QUINTANA AMOROCHO Supervisor Contrato No. 06-7-10094-23 Comunicación oficial GS-2023-020294-DIRAF del 06/06/2023
Fecha de entrega certificada:	Del: 21/07/2023 AL 20/08/2023.
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DINCO	16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SIETE (07) TRABAJADORES SOCIALES PARA REALIZAR LA VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR A LOS ASPIRANTES DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EJECUTADAS EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NÚMERO 1 (BOGOTÁ, BOYACÁ, CUNDINAMARCA Y FACATATIVÁ).	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00	$0,00	$ 3.200.000,00

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
002	20/08/2023	$3.200.000,00	$0	$3.200.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$3.200.000,00	$0	$3.200.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito que la señora trabajadora social DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ, cumplió a satisfacción con lo establecido en las cláusulas del contrato de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y condiciones técnicas del mismo, en el periodo comprendido del 21 de julio al 20 de agosto de 2023, correspondiente a la "prestación de servicios profesionales de siete (07) trabajadores sociales para realizar la valoración sociofamiliar a los aspirantes de las diferentes convocatorias ejecutadas en la regional de incorporación número 1 (Bogotá, Boyacá, Cundinamarca y Facatativá) ". Por lo cual es avalado el pago de la cuenta de cobro No. 002 del período presentado, de igual forma la contratista allega informe de actividades realizadas durante el periodo mencionado, el cual se adjunta en la entrega de la presente constancia de recibido a satisfacción.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o Especificación Técnica	CUMPLIÓ Si__No__	Observaciones y evidencias
1	El supervisor realizara con el contratista el plan o cronograma de entrega de las actividades para el cumplimiento del objeto del contrato, lo anterior a partir de la aprobación de la Garantía única.	SI	La contratista entrego informe de actividades correspondiente al periodo 21 de julio 2023 al 20 de agosto 23 dando cumplimiento al objeto del contrato.
2	Realizar la valoración sociofamiliar a los aspirantes de acuerdo a las convocatorias vigentes, desde el momento de la inscripción hasta antes del consejo de admisiones, y/o de acuerdo a la línea de tiempo de la convocatoria.	SI	A la fecha la contratista ha realizado 10 valoraciones sociofamiliares, a los aspirantes de la convocatoria 202-2023 a patrulleros de policía en los municipios de sabana occidente, sabana norte y provincia de Gualivá en Cundinamarca.
3	Tramitar a través del Grupo de Incorporación, la solicitud de asignación de usuario y roles para la calificación de la valoración sociofamiliar en el "*Sistema de Información de Incorporación*".	SI	La contratista tramito asignación de usuario SINCO.
4	Insertar en el "*Sistema de Información de Incorporación*" en tiempo real lo correspondiente al concepto cualitativo y cuantitativo de las visitas realizadas a los aspirantes a ingresar a la Policía Nacional como oficiales, patrulleros, especialidades y personal no uniformado, lo cual debe ser exactamente igual al concepto plasmado en el expediente de cada aspirante. Asimismo, avalar e insertar, aquellas realizadas por personal externo a la Dirección de Incorporación.	SI	La contratista elaboró los conceptos cualitativos de las visitas realizadas a los aspirantes a la convocatoria 202-2023.
5	Responder por el debido diligenciamiento de los formatos en los expedientes físicos, así como en el "*Sistema de Información de Incorporación*", lo cual debe ser exactamente igual en cada aspirante, debiendo verificar la información antes de ser guardada en el sistema y evitar así solicitudes de cambios de concepto, los cuales generan llamados de atención por parte de la Dirección de Incorporación.	SI	La contratista realizó la debida revisión a los expedientes físicos y en el sistema SINCO sin novedad.
6	Utilizar los formatos asociados al proceso de Seleccionar el Talento Humano para la Policía		La contratista ha utilizado satisfactoriamente los formatos

	Nacional que se encuentren actualizados en la herramienta gerencial Suite Visión Empresarial, para lo cual recibirá instrucción sobre la forma de ingreso a la misma.	SI	actualizados para la valoración socio familiar.
7	Actividades a realizar en la valoración sociofamiliar	si	La contratista ha cumplido con el objeto contractual realizando las valoraciones socio familiares de los aspirantes a patrulleros de policía.
7.1	Evaluar la funcionalidad familiar del aspirante desde el análisis de sus aspectos familiares, socio-económicos, proyección institucional y evaluación general a través del desarrollo de la valoración socio-familiar, basado en los criterios establecidos, con el fin de generar un concepto cualitativo y cuantitativo de ajuste o no ajuste al perfil solicitado por la Institución. para lo cual recibirá instrucción sobre la forma de ingreso a la misma	SI	La contratista ha cumplido con el objeto contractual realizando las valoraciones socio familiares de los aspirantes a Patrulleros de Policía.
7.2	El profesional encargado de desarrollar la valoración sociofamiliar, antes de realizar la visita al lugar de residencia del aspirante, debe contar con el resumen suministrado por el sistema de información, el cual brinda datos básicos del aspirante para el desarrollo de la entrevista familiar, permitiendo identificar aspectos de interés a tener en cuenta que se puedan confrontar en el desarrollo de la entrevista, de tal manera que cuando se lleve a cabo la visita, la familia y el aspirante no sean ajenos al profesional. Para el aspirante a servidor público no uniformado, se verifican los datos en el expediente.	SI	La contratista ha cumplido con el objeto contractual realizando las valoraciones socio familiares de los aspirantes a Patrulleros de Policía siguiendo los parámetros de las mismas.
7.3	Determinar el proceso académico del aspirante, con el fin de confrontar a la familia frente a la autoridad, normas, roles y eventos que motivaron al cambio de educación, en caso que el joven sea validante, estudiante nocturno, semestralizado, que haya dejado de estudiar por períodos prolongados de tiempo, o el cambio frecuente de colegios.	SI	La contratista ha cumplido con el objeto contractual realizando las valoraciones socio familiares de los aspirantes a Patrulleros de Policía siguiendo los parámetros de las mismas.

7.4	Revisar el ítem de antecedentes médicos del aspirante, con el fin de identificar posibles tratamientos, medicaciones, intervenciones, hospitalizaciones o antecedentes médicos familiares, para corroborar con la familia dichos eventos, teniendo en cuenta que ellos pueden repercutir en la salud del aspirante en su proceso de formación y posteriormente a nivel profesional. De igual forma, verificar el tipo de vinculación en salud del núcleo familiar, es importante especificar en el concepto cualitativo este aspecto. No aplica para el caso de aspirantes a servidores públicos no uniformados.	SI	La contratista ha cumplido con el objeto contractual realizando las valoraciones socio familiares de los aspirantes a Patrulleros de Policía siguiendo los parámetros de las mismas.
7.5	El aspirante se notifica telefónicamente o a través de correo electrónico antes de la visita, para que el día de la valoración esté presente en su lugar de residencia junto con todos los miembros de la familia.	SI	La contratista ha cumplido con el objeto contractual realizando las valoraciones socio familiares de los aspirantes a Patrulleros de Policía siguiendo los parámetros de las mismas.
7.6	Durante la visita, se debe generar una entrevista que facilite corroborar o aclarar la información que el aspirante registra en el expediente del proceso de selección, así como valorar los aspectos de funcionalidad familiar, socioeconómico, vivienda, relaciones sociales, contexto social, proyección del aspirante y de su familia.	SI	La contratista ha cumplido con el objeto contractual realizando las valoraciones socio familiares de los aspirantes a Patrulleros de Policía siguiendo los parámetros de las mismas.
7.7	Verificar que la fotografía familiar anexa en el formato corresponda con la vivienda visitada; de lo contrario, se debe indagar los motivos del cambio.	SI	La contratista ha cumplido con el objeto contractual realizando las valoraciones socio familiares de los aspirantes a Patrulleros de Policía siguiendo los parámetros de las mismas.
7.8	Verificar la plena identidad del aspirante, a través de su documento de identificación.	SI	La contratista ha cumplido con el objeto contractual realizando las valoraciones socio familiares de los aspirantes a Patrulleros de Policía siguiendo los parámetros de las mismas.

7.9	Solicitar la firma de "Autorización de ingreso a la vivienda" de uno de los padres o familiar que autoriza a conformidad la realización de la visita.	SI	La contratista ha cumplido con el objeto contractual realizando las valoraciones socio familiares de los aspirantes a Patrulleros de Policía siguiendo los parámetros de las mismas.
7.10	En los casos de familias reconstituidas o monoparentales, se debe indagar a profundidad el tipo de relación entre el aspirante y el padrastro o madrastra, así como los vínculos existentes con los padres biológicos y los motivos que generaron estas situaciones	SI	La contratista ha cumplido con el objeto contractual realizando las valoraciones socio familiares de los aspirantes a Patrulleros de Policía siguiendo los parámetros de las mismas.
7.11	Solicitar el recibo de la consignación bancaria y posteriormente registrar el respectivo número y fecha de la transacción en el formato de la valoración (en las convocatorias que se requieran), y en el aplicativo SINCO.	SI	La contratista ha cumplido con el objeto contractual realizando las valoraciones socio familiares de los aspirantes a Patrulleros de Policía siguiendo los parámetros de las mismas.
7.12	Cuando se realicen dos (02) visitas a un aspirante en las convocatorias a oficial o patrulleros de policía, ambos conceptos deben ser insertados en el SINCO	SI	La contratista ha cumplido con el objeto contractual realizando las valoraciones socio familiares de los aspirantes a Patrulleros de Policía siguiendo los parámetros de las mismas.
7.13	Realizar la valoración sociofamiliar de cada aspirante bajo los parámetros establecidos en la Resolución No. 01086 del 29/04/2022 *"Por la cual se expide el Protocolo de selección del personal de la Policía Nacional."* Guía 2SP-GU-0008 *"parámetros para el desarrollo de las valoraciones del protocolo de selección de personal de la Policía Nacional".*	SI	La contratista ha cumplido con el objeto contractual realizando las valoraciones socio familiares de los aspirantes a Patrulleros de Policía siguiendo los parámetros de las mismas.
8	El contratista se compromete a cumplir con lo establecido en el Anexo "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA".	SI	La contratista ha cumplido con el objeto contractual realizando las valoraciones socio familiares de los aspirantes a Patrulleros de Policía siguiendo los parámetros de las mismas.
9	**CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**	SI	Permanente

10	**SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO**	SI ✓	Permanente
11	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	SI ✓	Permanente
12	**COMPROMISO AMBIENTAL**	SI ✓	Permanente

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

FIRMA SUPERVISOR

Sub comisario **LUIS JOSE QUINTANA AMOROCHO**
Supervisor contrato. 06-7-10094-23

Facatativá 20 de agosto 2023.

Grado del Jefe de Grupo
Subcomisario. Luis José Quintana Amorocho
Jefe Grupo de Incorporación Facatativá.

Asunto: Informe ejecutivo de actividades para el periodo 21 de julio de 2023 al 20 de agosto de 2023

De manera atenta y respetuosa me permito entregar al señor Subcomisario Luis José Quintana A, el informe de actividades, lo anterior para dar cumplimiento a la especificación del anexo obligaciones del contratista y condiciones técnicas del estudio previo del contrato No 06-7-10094-23 del 6 de junio de 2023 correspondiente al periodo del: 21 de julio de 2023 al 20 de agosto de 2023. Por un valor de: Tres millones doscientos mil pesos ($3.200.000). Con el objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SIETE (7) TRABAJADORES SOCIALES PARA REALIZAR LA VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR A LOS ASPIRANTES DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EJECUTADAS EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NÚMERO 1 (BOGOTÁ, BOYACÁ, CUNDINAMARCA, FACATATIVÁ).

El cual contempla la entrega del informe mensual de actividades así:

CONDICIONES TECNICAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1. El supervisor realizará con el contratista el plan o cronograma de entrega de las actividades para el cumplimiento del objeto del contrato. Lo anterior a partir de la aprobación de la Garantía Única.	SI	A partir de la aprobación de la garantía única se concertó con el supervisor del contrato el plan de actividades mensual a fin de dar cumplimiento con el objeto contractual. En efecto se elaboró una matriz con información de los aspirantes a la convocatoria 202-2023 relacionando los municipios, direcciones, datos de contacto y valoraciones realizadas por el aspirante. En efecto se planearon rutas de desplazamiento a municipios de sabana centro, sabana norte, provincia de Gualivá y Guaduas. Como resultado se programaron salidas a territorio tres días a la semana de manera concertada con el sub comisario del grupo de incorporación.
2. Realizar valoración sociofamiliar a los aspirantes de acuerdo a las convocatorias vigentes, desde el momento de la inscripción hasta antes del consejo de admisiones, y/o de acuerdo a la línea de tiempo de la convocatoria.	SI	De acuerdo con la línea de tiempo para la convocatoria 202-2023 para aspirantes a patrulleros de policía se adelantaron 10 valoraciones socio familiares de aspirantes residentes en los municipios de: Funza 1 aspirante. Nimaima 1 aspirante, La vega 1 aspirante, Sasaima 1 aspirante, Guaduas 1 aspirante, Sopó 1 aspirante, Tocancipá 1 aspirante, Chía 2 aspirantes, Facatativá 1 aspirante. El plan de trabajo para la realización de las valoraciones socio familiares se concertó con cada uno de los aspirantes y sus familias en los municipios donde residen y en coordinación con el supervisor del grupo de incorporación Facatativá. Así mismo, se realizaron las visitas conforme a la solicitud recibida de otros grupos de incorporación como Bogotá.
3. Tramitar a través del Grupo de Incorporación, la solicitud de asignación de usuario y roles para la calificación de la valoración sociofamiliar en el "*Sistema de información de Incorporación*".	SI	Durante el presente periodo se coordinó con el supervisor del contrato el envío correspondiente de los documentos para la solicitud y asignación de usuario y roles para la calificación de la valoración socio familiar en SINCO, en efecto fue creado el caso GS-2023-033561-REMSA y se encuentra

		pendiente la respuesta y efectiva asignación del usuario.
4. Insertar en el "*Sistema de información de Incorporación*" en tiempo real lo correspondiente al concepto cualitativo y cuantitativo de las visitas realizadas a los aspirantes a ingresar a la Policía Nacional como oficiales, patrulleros, especialidades y personal no uniformado, lo cual debe ser exactamente igual al concepto plasmado en el expediente de cada aspirante. Asimismo, avalar e insertar, aquellas realizadas por personal externo a la Dirección de Incorporación.	SI	Durante el presente periodo se adelantó la gestión para la asignación del rol de usuario en SINCO y registrar las valoraciones socio familiares y el concepto cualitativo y cuantitativo. Sin embargo, no se tuvo la asignación del usuario y se continua con el trámite. Durante este periodo se adelantaron 9 conceptos cualitativos conforme a la observación, entrevista familiar y recolección de información; así mismo se hizo la descripción de la dinámica familiar, valores, eventos estresores, aspectos económicos (ingresos, egresos, bienes y ahorros), vivienda y contexto social, relaciones sociales y proyección.
5. Responder por el debido diligenciamiento de los formatos en los expedientes físicos, así como en el "*Sistema de información de Incorporación,* lo cual debe ser exactamente igual en cada aspirante, debiendo verificar la información antes de ser guardada en el sistema y evitar así solicitudes de cambio de concepto, los cuales generan llamados de atención por parte de la Dirección de Incorporación.	SI	Se realizo el diligenciamiento de 10 valoraciones socio familiares formato (2PR-FR-0019. Versión 5). con la estructuración del genograma de acuerdo a los símbolos propios de esta herramienta para el estudio familiar, asi mismo se registraron los datos en cada uno de los aspectos familiares, valores, eventos estresores, aspecto económico /ingresos, egresos, bienes y ahorros), vivienda y contexto social, relaciones sociales y proyección. E igualmente se validaron los datos de identificación de cada uno de los integrantes del grupo familiar: Nombre, edad, ocupación, ubicación de la residencia y vinculo con el aspirante. En cuanto al aspecto socio económico se solicitó a la familia soportes de los ingresos económicos y del patrimonio de cada uno de los hogares.
6. Utilizar los formatos asociados al proceso de Seleccionar el Talento Humano para la Policía Nacional que se encuentren actualizados en la herramienta gerencial Suite Visión Empresarial, para lo cual recibirá instrucción sobre la forma de ingreso a la misma.	SI	Durante el presente periodo se hizo uso del formato con código: 2SP-FR-0019 versión: 5 correspondiente al formato de valoración socio familiar versión vigente dispuesto por la entidad. Para su correcto diligenciamiento se tuvieron en cuenta los instructivos, protocolos y recomendaciones de la entidad para el registro de la información.
7. Actividades a realizar durante la visita		
7.1 Evaluar la funcionalidad familiar del aspirante desde el análisis de sus aspectos familiares, socio económicos, proyección institucional y evaluación general a través del desarrollo de la valoración socio-familiar, basado en los criterios establecidos, con el fin de generar un concepto cualitativo y cuantitativo de ajuste o no ajuste al perfil solicitado por la institución.	SI	Para identificar la funcionalidad familiar se tuvieron en cuenta los aspectos familiares, socio económicos, proyección institucional y evaluación general. Como resultado de las 10 valoraciones socio familiares se tuvo que 8 aspirantes fueron ajustados al perfil y en dos casos no fueron ajustados debido a que la información relacionada durante la entrevista no corresponde a lo señalado inicialmente y los soportes económicos carecen de fiabilidad.

7.2 El profesional encargado de desarrollar la valoración sociofamiliar, antes de realizar la visita al lugar de residencia del aspirante, debe contar con el resumen suministrado por el sistema de información, el cual brinda datos básicos del aspirante para el desarrollo de la entrevista familiar, permitiendo identificar aspectos de interés a tener en cuenta que se puedan confrontar en el desarrollo de la entrevista, de tal manera que cuando se lleve a cabo la visita, la familia y el aspirante no sean ajenos al profesional. Para el aspirante a servidor público no uniformado, se verifican los datos en el expediente.	SI	Para la realización de las 10 valoraciones socio familiares se contó con el resumen de la información de identificación del aspirante y de su núcleo familiar, en efecto se verificaron en cada entrevista los datos de domicilio, composición familiar, aspectos socio económicos de cada uno de los aspirantes y sus familias. Como resultado se encontró en tres casos cambios en la conformación familiar y cambios en el aspecto físico de la vivienda. Igualmente, la información consignada en el formato familiar permitió identificar aspectos importantes como antecedentes familiares, presentación a convocatorias anteriores, proyección institucional debido a que para muchos casos se observó el vínculo con algún familiar como miembro de policía o la prestación del servicio militar.
7.3 Determinar el proceso académico del aspirante, con el fin de confrontar a la familia frente a la autoridad, normas, roles y eventos que motivaron al cambio de educación, en caso que el joven sea validante, estudiante nocturno, semestralizado, que haya dejado de estudiar por períodos prolongados de tiempo, o el cambio frecuente de colegios.	SI	Durante las entrevistas realizadas a cada uno de los aspirantes y sus familias se verificaron los soportes académicos, fechas, continuidad, veracidad y confiabilidad de la documentación presentada por el aspirante y se indagó frente al desempeño académico obtenido. Como resultado en la mayoría de los aspirantes se observó que estuvieron matriculados y finalizaron sus estudios en Institución educativa de carácter público y posteriormente la realización de formación técnica y tecnológica con SENA.
7.4 Revisar el ítem de antecedentes médicos del aspirante con el fin de identificar posibles tratamientos, medicaciones, intervenciones, hospitalizaciones o antecedentes médicos familiares, para corroborar con la familia dichos eventos, teniendo en cuenta que ellos pueden repercutir en la salud del aspirante en su proceso de formación y posteriormente a nivel profesional. De igual forma, verificar el tipo de vinculación en salud del núcleo familiar, es importante especificar en el concepto cualitativo este aspecto. No aplica para el caso de aspirantes a servidores públicos no uniformados.	SI	Durante la realización de las visitas se indago frente a la vinculación de la EPS del aspirante y de la familia y como hallazgo se tuvo que en la mayoría de los casos se encuentra vinculados al régimen subsidiado los padres y los aspirantes que laboran se encuentran en EPS de régimen contributivo. En cuanto al estado de salud atendieron a las recomendaciones de la profesional en medicina y odontología cumpliendo con los tratamientos sugeridos y en la realización de los exámenes de laboratorio requeridos. En cuanto a las familias se observaron buenos hábitos de alimentación, ejercicio físico, no se tuvieron hallazgos de consumo de sustancias psicoactivas ni tampoco casos de alcoholismo y respecto a la salud mental se identificaron entornos protectores para el aspirante.
7.5 El aspirante se notifica telefónicamente o a través de correo electrónico antes de la visita, para que el día de la valoración esté presente en su lugar de residencia junto con todos los miembros de la familia.	SI	De acuerdo con el protocolo para la realización de la valoración socio familiar se cumplió con la notificación a 10 aspirantes para la realización de las visitas domiciliarias mediante llamada telefónica y mensaje por WhatsApp, así mismo se hizo la verificación de la dirección del domicilio. Durante la notificación se explicó por parte de la profesional de Trabajo social el objetivo de la visita y la atención del estudio de seguridad, los documentos originales requeridos, soportes de las consignaciones y la disponibilidad de tiempo para el desarrollo y atención de la valoración socio familiar.

7.6 Durante la visita, se debe generar una entrevista que facilite corroborar o aclarar la información que el aspirante registra en el expediente del proceso de selección, así como valorar los aspectos de funcionalidad familiar, socioeconómico, vivienda, relaciones sociales, contexto social, proyección del aspirante y de su familia.	SI	Durante la entrevista con el aspirante y su familia en el domicilio se generaron espacios de dialogo asertivo que facilito corroborar la información y datos registrados en el expediente e igualmente se hicieron preguntas orientadoras que permitieron la identificación y conocimiento de la dinámica familiar, composición, antecedentes y proyección, así mismo se desarrollaron los criterios cualitativos y cuantitativos de la entrevista y se analizaron los aspectos socioeconómicos conforme a los soportes de ingresos y egresos del núcleo familiar, respecto al patrimonio de las familias se verificaron los soportes de las propiedades, ahorros y créditos bancarios confirmando la persona del apoyo económico del aspirante.
7.7 Verificar que la fotografía familiar anexa en el formato corresponda con la vivienda visitada "de lo contrario, se debe indagar los motivos del cambio.	SI	Durante las visitas domiciliarias rurales y urbanas se verificaron aspectos como: Dirección, contexto social, ubicación e integrantes de la fotografía familiar acorde a la observación propia en el terreno y en el lugar de la visita. Como resultado se tuvo un caso de una fachada de la casa con el cambio de color.
7.8 Verificar la plena identidad del aspirante, a través de su documento de identificación.	SI	En cada una de las 10 visitas domiciliarias rurales y urbanas que se cumplieron le fue solicitado al aspirante cédula de ciudadanía en original y con el ello se validó la identificación de la persona y la veracidad del documento. Como resultado no se tuvo ninguna novedad por parte de los aspirantes para la presentación del documento de identidad.
7.9 Solicitar la firma de "Autorización de ingreso a la vivienda" de uno de los padres o familiar que autoriza a conformidad la realización de la visita.	SI	Durante la etapa inicial a la valoración socio familiar se hizo la presentación de la profesional de Trabajo social y del sub comisario del grupo de incorporación, seguidamente se explicó el objetivo de la entrevista familiar y estudio de seguridad y seguidamente se solicitó al familiar o al presente en la visita domiciliaria la firma de "Autorización de ingreso a la vivienda" y de este modo se dio cumplimiento al protocolo para la iniciación y desarrollo de la valoración socio familiar. En efecto se contó con la aceptación y autorización para el ingreso a las 10 viviendas ubicadas en las zonas rurales y urbanas visitadas.
7.10 En los casos de familias reconstruidas o monoparentales, se debe indagar a profundidad el tipo de relación entre el aspirante y el padrastro o madrastra, así como los vínculos existentes con los padres biológicos y los motivos que generaron estas situaciones.	SI	Durante el presente periodo se identificaron 5 familias de tipología nuclear, 2 casos de tipología monoparental y 2 casos de familias reconstruidas. Para los casos de tipología familiar monoparental corresponden a aspirantes que trabajan independiente y sus familias de origen se encuentran en otros municipios sin embargo mantienen el vínculo de apoyo y comunicación de manera positiva. Para los casos de familias reconstruidas corresponden a aspirantes separados de relaciones de pareja que concertaron la separación y conforman nuevos núcleos de convivencia referenciando una dinámica familiar positiva actual.

7.11 Solicitar el recibo de la consignación bancaria y posteriormente registrar el respectivo número y fecha de la transacción en el formato de la valoración (en las convocatorias que se requieran) y en el aplicativo SINCO.	SI	Para cada una de las 10 valoraciones socio familiares se solicitó el soporte de la consignación y fue registrado en el formato de valoración el código de la referencia de la consignación y la fecha del respectivo pago. Sin embargo, se tuvieron dos casos en donde los aspirantes no hicieron entrega del pago de las consignaciones correspondientes.
7.12 Cuando se realicen dos (02) visitas a un aspirante en las convocatorias a oficial o patrulleros de policía, ambos conceptos deben ser insertados en el SINCO.	SI	Se cumplió con la realización de la segunda visita para 3 casos de aspirantes que requirieron de esta visita y fue emitido el concepto cualitativo de la entrevista familiar realizada en los municipios de Sopó, Mosquera y Sasaima.
7.13 Realizar la valoración sociofamiliar de cada aspirante bajo los parámetros establecidos en la Resolución No 01086 del 29/04/2022 "Por la cual se expide el *Protocolo de selección del personal de la Policía Nacional."* Guía 2SP-GU-0008 *"parámetros para el desarrollo de las valoraciones del protocolo de selección de personal de la Policía Nacional*".	SI	Durante el presente periodo se hizo lectura y revisión al protocolo de selección del personal de la Policía Nacional acorde a las diferentes convocatorias y para el desarrollo de la valoración socio familiar, comprendiendo los diferentes momentos de la entrevista socio familiar. Como resultado se cumplió con 10 valoraciones socio familiares en municipios de sabana occidente , sabana norte y provincia de Gualivá como resultado se puede mencionar para el presente periodo que 8 aspirantes para la convocatoria 202-2023 se encuentran ajustados al perfil requerido por la entidad por el contrario 2 casos presentaron dificultades debido al cambio de domicilio, carencia de soportes de ingresos económicos, inestabilidad en los lugares de residencia, información que no corresponde con la registrada inicialmente en la inscripción y adicional no hicieron las consignaciones de las valoraciones socio familiares.
8. El contratista se compromete a cumplir con lo establecido en el anexo obligaciones del Contratista.	SI	Se mantuvo la confidencialidad de la información, se participó de las reuniones virtuales convocadas para la inducción, Se atendió a las instrucciones y requerimientos de la unidad de incorporación No 1. Se dio respuesta a las solicitudes de los otros grupos incorporación respecto a la realización de valoraciones socio familiares acordes a la jurisdicción que se pertenece.
CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION		
Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la perseveración de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegaste a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir la duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar.	SI	Fue entregado el acuerdo de confidencialidad y se mantuvo la reserva de la información a la que se tuvo acceso durante el presente periodo.

En virtud del presente proceso, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información para lo cual deberá diligenciar y entregar con la propuesta el ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD		
SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
10. El contratista se compromete a cumplir con los requerimientos establecidos en materia del Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo, requeridos por la Policía Nacional, para dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y normas reglamentarias, incluyendo aquellas normas generadas para la atención de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, para lo cual deberá diligenciar y entregar con la propuesta el FORMULARIO SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	SI	Se mantuvieron medidas de prevención y no se tuvieron síntomas asociados a covid-19. De otra parte, el estado de afiliación a EPS, ARL y pensión es activo. Igualmente se atendieron a las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo y como resultado no se tuvo ninguna novedad.
COMPROMISO ANTICORRUPCION		
11. Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso manifestado que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad del mismo, para lo cual deberá diligenciar el COMPROMISO ANTICORRUPCION.	SI	Durante el presente periodo se mantuvo el compromiso de anticorrupción y también se conservó la fidelización de la información.
COMPROMISO AMBIENTAL		
12. Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales en forma digital, se realice en un medio reutilizable; los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2013 "Política cero papel".	SI	Se mantuvo la buena práctica ambiental para la reutilización, reciclaje y recuperación del material como papel e igualmente se hizo uso razonable de los recursos físicos y del manejo del espacio de trabajo y equipos como computador que fueron dispuestos.

El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales. Cumplir con los criterios ambientales para los contratos de prestación de servicios, conforme la norma ISO 14001-2015, Sistema de Gestión Ambiental, los productos y servicios que se adquieran por alguna gestión administrativa, deberán establecer los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en la Policía Nacional, a partir del cumplimiento de los requisitos legales y condiciones mínimas ambientales; con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la institución. Así como, el cumplimiento de la Política Ambiental de la Policía Nacional. "En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como el mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la institución".		

Atentamente,



Dora Consuelo Duarte Muñoz.
Cédula: 52783780
Trabajadora Social

Facatativá. 20 de agosto de 2023.

Cuenta de Cobro No. 02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
NIT. 800.141.397-5

DEBE A

DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ
C.C. No. 52783780 de Bogotá

LA SUMA DE TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000)

Por concepto de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SIETE (7) TRABAJADORES SOCIALES PARA REALIZAR LA VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR A LOS ASPIRANTES DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EJECUTADAS EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NÚMERO 1 (BOGOTÁ, BOYACA, CUNDINAMARCA, FACATATIVA). En cumplimiento del contrato No 06-7-10094-23.
Periodo que comprende: 21 de julio de 2023 al 20 de agosto de 2023.
Se hace la aclaración de que no soy responsable de IVA, información que puede ser corroborada con el RUT que se encuentra en SECOP II.

Favor consignar en la cuenta de ahorros No 20355809471 del banco Bancolombia.

Atentamente;

DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ
C.C. 52783780 de Bogotá.

Dirección: Calle 12 5-35 Torre 12 Apto. 302-Funza.
Tel: 3138930757
Email: doracduartem@hotmail.com
Anexo: Recibo a satisfacción del supervisor del contrato.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52783780
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DORA CONSUELO DUARTE MUNOZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	FUNZA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CLL 12 S 35 INT 12 APT 302	TELÉFONO:	8230446
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadores de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	1739715163			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/07/11			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	369147

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCIÓN	1	$ 204,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 204,800	$ 0	$ 204,800
SUBTOTALES:										$ 204,800	$ 0	$ 204,800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 160,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160,000	$ 0	$ 0	$ 160,000
SUBTOTALES:													$ 160,000	$ 0	$ 0	$ 160,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13,400	$ 13,400	$ 0	$ 0	$ 13,400	
SUBTOTALES:									$ 13,400	$ 0	$ 0	$ 13,400	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |